

ACUERDO REGIONAL N°266-2024-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 21.10.2024, en la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Art. 76 del nuevo Reglamento Interno de Consejo, señala que los miembros del Consejo Regional podrán formular los pedidos por escrito que estimen convenientes, que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones. También se podrá realizar pedidos en forma verbal cuando tengan carácter urgente o relevante (debiéndose someter a votación la admisión del referido pedido). Los pedidos deben ser precisos y estar debidamente fundamentados para someterlos a votación o disponer el trámite.

Que, el consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez, pide: que a través del ejecutivo se solicite al Ministerio, de Transportes PMO Vías, que se realice un taller informativo en la provincia de Yauli la Oroya, sobre la Construcción de la Carretera Central cuatro carriles "Daniel Alcides Carrión".

"En una reunión, PMO ha presentado una propuesta del trazo final de la nueva Carretera Central, e incluso sería el estudio definitivo de ingeniería, y esto tiene el rechazo de los alcaldes distritales y de las comunidades campesinas. Creo que no hubo un sustento técnico por parte de PMO, como para que quieran cambiar el trazo".

(<https://diariocorreo.pe/edicion/huancayo/alcaldes-advierten-que-modificar-trazo-final-de-nueva-via-de-cuatro-carriles-causarian-conflicto-noticia/>).

El Pleno del Consejo Regional, de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en el Inc. a) del Artículo 37°, concordante con el Artículo 39° de la Ley N°27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y modificatorias; con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO: El Consejo del Gobierno Regional, RESPALDA que, se realice un taller informativo en la Provincia de Yauli la Oroya, sobre la Construcción de la Carretera Central cuatro carriles "Daniel Alcides Carrión". Por lo que, se encarga al ejecutivo realizar las coordinaciones respectivas con el Ministerio de Transportes, y PROVIAS NACIONAL, para que se dé cumplimiento al desarrollo del taller en mención.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 21 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta